

# FICHA CURRICULAR

GARCIA REZA KAREN

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE DIVISIÓN	IMSS/DA/División de Programas Gubernamentales	MAR-2016	NOV-2019

### Experiencia

- Fungir como asesora del Coordinador Normativo.
- Coordinar la implementación Institucional de los programas gubernamentales.
- Alinear las estrategias de la Planeación Nacional e Institucional, para definir líneas de acción para implementación de proyectos.
- Coordinar reuniones de equipos estratégicos y operativos dentro de la Coordinación.
- Fungir como enlace con las diversas Direcciones Normativas
- Someter a consideración del Coordinador, diversos análisis normativos, administrativos y los relacionados con el talento humano.

JEFE DE ÁREA	IMSS/DA/División de Programas Gubernamentales	JUL-2012	FEB-2016
--------------	---	----------	----------

### Experiencia

- Proporcionar asesoría y apoyo técnico al titular de la división, para el desarrollo de las funciones encomendadas, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Revisión y seguimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.
- Fungir como enlace entre las direcciones normativas del Instituto, para efectos de asesoría en los proyectos comprometidos en el sistema de información de proyectos de mejora de la gestión.
- Establecer coordinación con las áreas del IMSS para el desarrollo de los diagnósticos que emite la Secretaría de la Función Pública.
- Someter a consideración del Titular de la División, propuestas para crear, modificar y adecuar programas, sistemas y procedimientos, que simplifiquen y optimicen el funcionamiento de las áreas de trabajo.
- Elaborar matrices de datos para formular tablas dinámicas para el registro y control de la información de los diferentes programas.

COORDINADOR TECNICO A	IMSS/DA/División de Programas Gubernamentales	ABR-2011	JUN-2012
-----------------------	---	----------	----------

### Experiencia

.

COORDINADOR DE PROGRMAS	IMSS/DA/División de Programas Gubernamentales	JUN-2010	MAR-2011
-------------------------	---	----------	----------

### Experiencia

Programa de Mejora de la Gestión: Revisión y Seguimiento de cada uno de los proyectos del Instituto registrados en el Sistema de Administración del PMG de la Secretaría de la Función Pública. Apoyo a las diversas áreas del Instituto para la consolidación de sus iniciativas y para el consiguiente registro de sus proyectos en el SAPMG. Consolidar en conjunto con las Direcciones Normativas la información resultante de los Diagnósticos practicados por el Órgano Interno de Control. Dar seguimiento al Aseguramiento del Proceso de la Regulación Base Cero Administrativa en el Instituto (Manuales Administrativos de Aplicación General) Consolidar la información proporcionada por las áreas sustantivas respecto del Convenio de Desempeño con la SHCP-SFP-IMSS.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
CENTRO DE POSTGRADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. TITULO. Ced.9669280	2013	2015
CENTRO DE POSTGRADOS DEL ESTADO DE MÉXICO	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2013	2015
UNAM	LICENCIADA EN DERECHO. TITULO. Ced. 6357504	2004	2008

## HABILIDADES

Inglés 50%

## COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>

4. Liderazgo

9. Habilidades de Supervisión

5. Trabajo en Equipo

10. Gestión del Estrés

---

Nombre y firma

---

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."